

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME INF-UAI-N° 02/22 CONTROL INTERNO AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

1. Objetivo y objeto

El objetivo del examen de la Auditoría de Confiabilidad, es emitir una opinión sobre la confiabilidad de los registros y Estados Financieros terminados al 31 de diciembre de 2021 en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada.

Objeto

Son objeto del examen, la Información Financiera y los documentos de sustento, proporcionados por la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE Matriz), consistente en:

- Estados Financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2021.
- Extractos Bancarios, Planes Operativos Anuales, Presupuestos aprobados, Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos.
- Comprobantes de registro de diario, pago y caja y su respectiva documentación de respaldo, tales como: Facturas, Ordenes de Servicios, Contratos, Planillas de Avance de Obras, Planillas de Sueldos, Partes Diario de Recepción de Combustible, Procesos de Contratación, Informe de Solicitud de Pago, Informes Técnicos, Informes Legales, Informes de Viajes, Rendición de Cuentas de Fondo Rotatorio, Recibos Provisionales, Comunicaciones Internas, Memorándums, Formulario de Asignación de Activos Fijos, Detalle de Activos Fijos, Resúmenes de Facturaciones, Partes Diarios de Recaudación, Recibos Oficiales de Ingresos, Boletas de Depósito de Entidades Financieras.
- Planilla de sueldos y salarios.
- Resoluciones aprobadas por el Directorio.

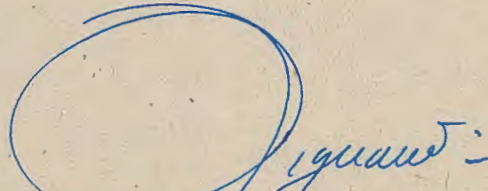
Comunicación de Resultados

Como resultado del proceso de ejecución de los procedimientos detallados en el programa de trabajo, se elaboró el informe en el que se reportan los resultados de la Auditoría considerando el objetivo establecido en el presente documento, así como las deficiencias de control interno significativas vigentes a la fecha de conclusión del trabajo de campo, conclusiones y recomendaciones reportadas en el punto 2 "*Resultados del Examen*".

2. RESULTADOS DEL EXAMEN

- 2.1 Inadecuado registro de saldo pendiente de ingreso de almacén
- 2.2 Empresa ENDE Inv. con la imposibilidad de mantener su capacidad de generar ingresos
- 2.3 Observación en el cálculo de la previsión de cuentas comerciales por cobrar
- 2.4 Diferencia entre la ejecución financiera y la ejecución física del Proyecto Hidroeléctrico Miguillas
- 2.5 Diferencia en conciliación de cuentas por cobrar empresa Misicuni
- 2.6 Falta de seguimiento oportuno a la cuenta por cobrar de la gestión 2006
- 2.7 Registro de los aportes de Capital de parte del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, realizados en gestión posterior

Es cuanto se informa a su Autoridad, para fines consiguientes.


Lic. Aud. Remberto Raunir Ignacio
Jefe Unidad de Auditoría Interna
Mat. Prof: CAUB - 17253, CDA-U74

Cochabamba, 31 de marzo 2022